HECHOS RELEVANTES DICIEMBRE 2012

R.U.T.: 99.577.050-4

Con fecha 29 de mayo de 2012, la Contraloría General de la República tomo razón del contrato Ad Referéndum de concesiones de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses de fecha 05 de marzo 2012, suscrito entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la Sociedad Concesionaria de la unidad de Negocios Nº6, Red Bus Urbano S.A, aprobó por resolución Nº 105 conjunta del ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Hacienda, de 22 de marzo de 2012, la cual a su vez fue publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Mayo de 2012.

Con fecha 31 de mayo de 2012, se celebro Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó la fusión por incorporación de la sociedad Carbus Urbano S.A. en Redbus Urbano S.A., empresa esta ultima que absorbió a la anterior adquiriendo todos sus activos y pasivos, y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones Aprobar el aumento de capital social para efectos de llevar a cabo la fusión antes indicada Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar la fusión.

Con fecha 22 de Junio 2012, Redbus Urbano S.A. celebro contrato de arriendo Leasing operativo para iniciar el proceso de renovación de su flota incluyendo 230 buses Mercedes Benz, carrocería Neobus, para 50 pasajeros. Estos buses reemplazaran los antiguos buses Agrales y todo el material rodante anterior al año 2007.

Los nuevos buses tienen filtros de partículas que controlan eficazmente las emisiones de material particulado, sistemas computarizados de control de todos sus sistemas, luces LED, puerta de entrada más ancha y una carrocería más amplia que todos los demás buses de la misma serie.

Redbus Urbano, operadora de la Unidad 6, tendrá así su flota completamente renovada operando a partir del 15 de septiembre de este año 2012.

Con Fecha 14 de diciembre de 2012 Redbus Urbano S.A celebro contrato con Sonda S.A., en virtud de que esta última prestara a los concesionarios los servicios Tecnológicos contratados por el MTT, así como servicios adicionales permanentes y servicios ocasionales establecidos en el contrato

El presente contrato entrara en vigencia el 1 de diciembre de 2012 y durara hasta el 31 de mayo de 2015.